



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 81

Fecha: 24/06/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 <b>2016 00114 00</b>	Verbal	JOSE HERNANDO ARDILA CORREA	TRANSANDES LA TEA S.A.	<b>Auto aprueba liquidación</b> Se aprueba liquidación de costas.	23/06/2021		
68001 31 03 012 <b>2017 00243 00</b>	Ejecutivo	GRUPO EMERGER SERVICIOS ESPECIALES EN SALUD IPS S.A.S.	COOMEVA E.P.S. S.A.	<b>Auto obedécese y cúmplase</b> Lo resulto por la Sala Civil Familia.	23/06/2021	1	
68001 31 03 012 <b>2017 00243 00</b>	Ejecutivo	GRUPO EMERGER SERVICIOS ESPECIALES EN SALUD IPS S.A.S.	COOMEVA E.P.S. S.A.	<b>Auto suspende proceso</b> Se decreta la suspensión del proceso por el término de dos (2) meses.	23/06/2021	3	
68001 31 03 012 <b>2018 00332 00</b>	Verbal	SANDRA MILENA DIAZ ALARCON	WILSON LEONEL MEJIA TORRES	<b>Auto ordena correr traslado</b> Se tiene por contestada la demanda.	23/06/2021		
68001 31 03 012 <b>2019 00368 00</b>	Ejecutivo	NESTOR ORLANDO MORENO ROMERO	INDUSTRIA DE MINERALES NACIONALES S.A.S.	<b>Auto decide recurso</b> Se declara próspero el recurso de reposición interpuesto por la demandada a través de su apoderado judicial.	23/06/2021		
68001 31 03 012 <b>2021 00111 00</b>	Reorganización de Empresas Ley 1116/2006	ALERSO DURAN GOMEZ	FINANCIERA MAICITO	<b>Auto admite demanda</b> Se admite solicitud de reorganización empresarial.	23/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARITZA MUÑOZ GOMEZ  
SECRETARIA